

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2017-99718

FECHA: 2017-11-24 12:03 PRO 299301 FOUOS: 1 ANEXOS:

ASUNTO: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL REBOLUCIÓN 2429 DE 2017

DESTINO: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ BIL

TIRO: Memorando Interno Ordigia N: 80HT - Subdirección de Investigaciones y

Control de Vivienda

Bogotá D.C.,

Señor(a) DIANA CAROLINA RODRIGUEZ GIL LIQUIDADOR y/o REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS V **TECSUPERIOR S A EN LIQUIDACION** 900056308 - 9

TTPROYECTOSINMOBILIARIOS@GMAIL.COM - MAQUILO@TECSUPEROR.COM.CO CARRERA 9 A # 128 - 40 TORRE 3 APTO 702

Bogotá D.C.

Tipo de acto administrativo: RESOLUCIÓN 2429

Fecha del acto administrativo: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Expediente: 3-2016-05456-29

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia. indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

- 1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería,
- 2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
- 3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) RESOLUCIÓN 2429 del 23 DE OCTUBRE DE 2017. identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente.

Elaboró: Jose Wilson Rojas Lozano - Contratista SIVCV Revisó: Lina Leonor Carrillo - Contratista SIVCV Y

Calle 52 No. 13-64 Conmutador: 358 16 00 www.habitatbogota.gov.co www.facebook.com/SecretariaHabitat @HabitatComunica Código Postal: 110231



